

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Catorce (14) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320210006000 (INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.)

Teniendo en cuenta la documental remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

De conformidad con lo previsto en el **inciso 2° de la regla 2 del art. 386 del C.G. del P.**, se corre traslado a las partes por el término legal de **tres (3) días**, del resultado de la prueba científica de ADN proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para los fines previstos en la norma mencionada.

Para que las partes puedan ejercer de manera efectiva su derecho de contradicción y defensa, remítase la misma a los correos electrónicos de las partes y de sus apoderados. La remisión de la prueba deberá hacerse a primera hora el día en que se notifique este auto. **Por secretaría, procédase de conformidad.**

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0151

HOY: 15 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000700
Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2021-06-02
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).ALICIA DEL ROSARIO CADAVID SUAREZ JUEZ JUZGADO TRECE DE FAMILIA BOGOTA CARRERA 7 NO. 12 C - 23 PISO 5 EDIFICIO "NEMQUETEBA" BOGOTÁ D.C.,BOGOTÁ D.C
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2021-0060 DE 2021/04/15.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -DAVID LEONARDO OSORIO HERNANDEZ-CC.1016087175 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000700PP112 - Registrada el: 2021/05/26 . MADRE 1 -JENNIFER FERNANDA OLARTE YATE-CC.1010227310 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000700M110 - Registrada el: 2021/05/26 . HIJO(A) 1 -JOHAN SEBASTIAN OLARTE YATE-RC.1010232626 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000700H108 - Registrada el: 2021/05/26 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2021-05-26
Periodo de Análisis: 2021-05-31 a 2021-06-02	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	DAVID LEONARDO OSORIO HERNANDEZ	JENNIFER FERNANDA OLARTE YATE	JOHAN SEBASTIAN OLARTE YATE	
D8S1179	11	13,14	11,13	11
D21S11	28,31	29,31.2	29,31	31
D7S820	11,13	8,12	8,13	13
CSF1PO	12	10,13	10,12	12
D3S1358	15,18	15,17	15,17	15 o 17
TH01	9,9.3	6,7	7,9.3	9.3
D13S317	12	9,13	12,13	12
D16S539	10,13	11,13	10,13	10
D18S51	14,15	14,15	14,15	14 o 15
FGA	21,22	24	21,24	21
vWA	16,17	17,18	17,18	17 o 18
TPOX	11	8,9	8,11	11
D5S818	11,12	11,12	11	11
D2S1338	20,22	18,24	18,20	20
D19S433	13,14	13.2,15	13.2,14	14
Penta D	9,10	11,12	10,12	10
Penta E	7,15	12,15	7,15	7
D10S1248	15,16	14,15	14,16	16
D12S391	20,21	19,20	20,21	21
D1S1656	15,16	13,17.3	13,16	16
D2S441	11,14	11,12	11,14	14
D22S1045	15,16	11,16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

Handwritten signature and initials

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000700

Página 2 de 4

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que DAVID LEONARDO OSORIO HERNANDEZ posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor JOHAN SEBASTIAN. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. DAVID LEONARDO OSORIO HERNANDEZ no se excluye como el padre biológico del (la) menor JOHAN SEBASTIAN. Probabilidad de paternidad: 99.999999999%. Es 219.112.761.618,631 veces más probable que DAVID LEONARDO OSORIO HERNANDEZ sea el padre biológico del (la) menor JOHAN SEBASTIAN a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.

Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formatos de Autorización para Toma de Muestras firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro de huellas dactilares de los dedos índice y pulgar derechos y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del (la) menor JOHAN SEBASTIAN OLARTE YATE fue autorizada por la señora JENNIFER FERNANDA OLARTE YATE en calidad de Madre del (la) menor de quien se recibió documento de identidad.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7.

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis @Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región

2023
CC

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000700

Página 4 de 4

Sistema	X	Y	IP	W
D3S1358	0.5000	0.5110	0.97847348	0.49455982

G. ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

SANDRA PATRICIA SABOGAL RODRIGUEZ
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado: *Catalina Costañó Toro*

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE
Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101000700

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2021/05/26 SEDE CENTRAL
Autoridad: JUZGADO TRECE DE FAMILIA BOGOTA
Ubicación Autoridad: BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C
Dirección Autoridad: CARRERA 7 NO. 12 C - 23 PISO 5 EDIFICIO "NEMQUETEBA"
Funcionario: ALICIA DEL ROSARIO CADAVID SUAREZ

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101000700-M01	JENNIFER FERNANDA OLARTE YATE	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101000700-PP01	DAVID LEONARDO OSORIO HERNANDEZ	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101000700-H01	JOHAN SEBASTIAN OLARTE YATE	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000

Valor total muestras analizadas: \$ 762,000